



Política de Tratamiento de Datos Personales
CSIRT Salud

Enero 2025

CSIRT-PO-002
V.1.0

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	DEFINICIONES.....	3
3.	COMPROMISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	4
4.	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....	5
6.	CUMPLIMIENTO Y MEJORA	6

1. OBJETIVO

La Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como objetivo brindar las directrices para proteger, conservar y asegurar los datos personales a los que accede el equipo del CSIRT Salud por medio de controles de ciberseguridad, preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de estos datos, frente amenazas y posibles vulnerabilidades de seguridad de la información.

2. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia,

envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

3. COMPROMISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes Estatutarias 1581 de 20121 y 1266 de 2008 y en los decretos que las reglamentan, el equipo del CSIRT Salud, adopta la presente política para el tratamiento y protección de datos personales, la cual podrá ser conocida por todos los titulares de los datos recolectados a través de cualquier medio de información o comunicación en cumplimiento de las actividades misionales del CSIRT Salud de acuerdo con lo establecido en las condiciones del contrato MSPS-1734-2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

De esta manera, el equipo del CSIRT Salud garantiza los derechos a la intimidad personal y familiar y al buen nombre de los usuarios durante el tratamiento de los datos personales, y, en consecuencia, todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, consagrados en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

La presente política para el Tratamiento de Datos Personales es el marco para el cumplimiento del deber de protección de datos personales, de acuerdo con el derecho constitucional que tiene toda persona a conocer, actualizar y rectificar la información que haya sido recolectada en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías frente a la materia, protegidos por la Carta Política y la ley.

Teniendo en cuenta la importancia del respeto por la privacidad de los datos personales, el equipo del CSIRT Salud, la almacena y la utiliza de forma adecuada y segura, de conformidad con las regulaciones actuales de protección de información,

sin impedir que el titular pueda verificar la exactitud de la misma y ejercer sus derechos fundamentales a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información suministrada o a revocar la autorización para el tratamiento de sus datos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: COINSA S.A.S (Operador Tecnológico CSIRT Salud)

Punto de atención presencial:

- Carrera 35 # 46-48, Bucaramanga, Colombia.
- Calle 119 # 13 – 51, Piso 4 – Edificio T, Bogotá, Colombia.

Horario de atención:

- lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

Solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos:

- <https://coinsasas.com>
- contacto@csirtsalud.gov.co

Consulta de solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos:

- <https://coinsasas.com>
- contacto@csirtsalud.gov.co

5. APLICACIÓN Y DISPOSICIONES

La Política de Tratamiento de Datos Personales del CSIRT Salud se acoge bajo el marco legal y normativo establecido dentro del contrato MSPS-1734-2024 del Ministerio de Salud y Protección Social y el determinado dentro del documento C-D-D-001 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES de COINSA S.A.S, quien legalmente ejerce las funciones de operador tecnológico del equipo del CSIRT Salud.



6. CUMPLIMIENTO Y MEJORA

La Política de Tratamiento de Datos Personales es mandataria para el equipo del CSIRT Salud y debe ser cumplida desde el momento de su establecimiento. Por otra parte, este documento se revisará y en caso de ser necesario, se actualizará cuando ocurran cambios significativos en el marco normativo referente a la privacidad y protección de datos personales en Colombia.